



ESCRITURA NÚMERO: DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES

NOTARIA (Nro.2543).-
TERCERA



AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS
SOCIALES
CELEBRADO EN LA COMPAÑÍA
CONDUIT DEL ECUADOR
SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL ANTERIOR US\$. 4'400.000,00
CAPITAL ACTUAL US\$. 5'300.000,00
AUMENTO US\$. 900.000,00
DI 4 COPIAS

A.P.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador,
hoy día, martes tres (03) de Abril del dos mil siete, ante mí doctor GERMAN
FLOR CISNEROS, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, por
licencia concedida al titular Doctor ROBERTO SALGADO SALGADO,
conforme consta del oficio memorando número ciento sesenta/ MSG/DDP/

cero siete, de fecha catorce de Marzo del año dos mil siete, expedido por el Doctor Marcos Suéscum Guerrero, Delegado Distrital de Pichincha del Consejo Nacional de la Judicatura, comparece el señor Ingeniero RICARDO DAVID KONH DEITEL, de estado civil casado, a nombre y representación de la Compañía CONDUIT DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, en su calidad de Gerente General y como tal su representante legal, debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas, conforme consta del nombramiento y acta que se agregan como documentos habilitantes de esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe, por cuanto me ha presentado su documento de identidad, cuya copia certificada se agrega a la presente. Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Aumento de capital y Reforma de estatutos, al tenor del siguiente texto: **COMPARCIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el Señor Ricardo David Konh Deitel , en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía CONDUIT DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, según consta de los respectivos documentos que se adjuntan como habilitantes. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado de profesión Ingeniero, domiciliado en la ciudad de Quito, y solicita, elevar a escritura pública el texto de minuta que contiene un aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CONDUIT DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, actos éstos que se realizan de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA:

ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública ante el señor Notario



~~Primero del Distrito Metropolitano de Quito el cinco de abril del año de mil novecientos setenta y siete, se constituyó la compañía anónima denominada CONDUIT DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del nombrado cantón el veintiseis de mayo del mismo año.~~

~~TERCERA~~ **NOTARIA** ~~NOTARIA TERCERA~~ ~~RS~~
CONDUIT DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del nombrado cantón ~~el veintiseis de mayo del mismo año.~~

b) La compañía **INTERPERSON SOCIEDAD ANONIMA** se constituyó mediante escritura pública celebrada en esta ciudad ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el cinco de Noviembre del dos mil uno y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el doce de los mismos mes y año. c) Por medio de escritura pública, celebrada en esta ciudad ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito Doctor Ramiro Dávila Silva el cuatro de junio del dos mil dos y debidamente inscrita en el Registro Mercantil bajo el número cero setenta y cuatro (074) del Registro Industrial, tomo treinta y cuatro (34), el veinticuatro de julio del mismo año, se procedió a la fusión por absorción por parte de la compañía **CONDUIT DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA** así como a la reducción, aumento de capital, reforma y codificación de estatutos. d) La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas celebrada el dos de Febrero del dos mil siete, resolvió aumentar su capital en Novecientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 900.00,00), con cargo a Utilidades del ejercicio económico correspondiente al año dos mil seis, así como también reformar el artículo quinto de los estatutos sociales de la compañía.-

SEGUNDA: Sobre estos antecedentes, el compareciente, señor Ingeniero Ricardo David Kohn Deitel, en su calidad de Gerente General de la Compañía **CONDUIT DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA**, a nombre y representación de ella y debidamente facultado para el efecto, tiene a bien aumentar el capital de la compañía en Novecientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 900.00,00) con lo cual el capital social de la compañía alcanzaría a la suma de cinco millones trescientos mil

dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 5'300.000,00), y, ~~también reformar el artículo quinto de los estatutos sociales de la compañía, cuyo texto se halla claramente establecido en el acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de dos de febrero de dos mil siete.-~~

TERCERA: Como todo lo realizado con este aumento de capital y reforma de estatutos se hallan debidamente concretados y detallados en el acta de la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas ~~de CONDUIT DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA~~ celebrada el día viernes ~~dos~~ de febrero de dos mil siete, el compareciente solicita de usted, señor Notario, incorporar la referida acta como parte de la escritura del presente aumento de capital, para en esta forma dejar elevados a escritura pública el aumento de capital y reforma de estatutos.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. (firmado), Doctor Rafael Villamar V., matrícula número quinientos noventa y cuatro, del Colegio de Abogados de Quito". - (HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal; y, que el compareciente, la acepta en todas y cada una de sus partes).- Para la celebración de esta escritura, se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente, por mi, el Notario, se ratifica y firma, conmigo en ~~un~~idad de acto de todo lo cual doy fe.-

ING. RICARDO DAVID KOHN DEITEL

C.C.Nro. 170378 000-5

EL NOTARIO SUPLENTE



DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
GAC-NTP



Quito, 16 de febrero de 2007

Sr. Ing.
RICARDO DAVID KOHN DEITEL
Ciudad

De mi consideración:

El Directorio de la Compañía en sesión del día Viernes 2 de febrero de 2007, tuvo el acierto de nombrar a usted por unanimidad, GERENTE GENERAL de Conduit del Ecuador S.A. por el período estatutario de dos años, esto es hasta febrero del año 2009.

Usted ejercerá la Representación Legal de la Compañía, y por lo mismo, ejercerá su representación judicial o extrajudicial con las atribuciones y deberes en toda clase de actos y contratos en las que interviniere CONDUIT DEL ECUADOR S.A.

Los derechos y obligaciones que le corresponden como GERENTE GENERAL DE CONDUIT DEL ECUADOR S.A., constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo, Dr. Ramiro Dávila Silva, el 4 de Junio del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón Quito, el 24 de Julio de 2002.

Atentamente,

Dr. Tomás Kohn T.

Presidente

Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta ciudad de Quito, y en esta fecha 16 de febrero del año 2007, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL DE CONDUIT DEL ECUADOR S.A.

Atentamente,

Ing. Ricardo David Kohn Deitel
C.I. 170378000-5



Panamericana Sur Km. 10
Telfs.: PBX 2691 131 - 2691 507/509
Fax: (593)2-2691 903
e-mail: conduit@conduit.com.ec
Página Web: www.conduit.com.ec
QUITO-ECUADOR

On esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3005 del Registro de Nombramientos Tomo 138 Quito, a 28 MAR 2007

REGISTRO MERCANTIL
Dr. PAUL GAYBUR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR	
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION	
CEDULA DE CIUDADANIA	
DRA. BETTIE RICARDO DAVID	
NÚMERO DE APELLIDOS 1966	
FECHA DE NACIMIENTO QUITO/SANTA PRISCA	
LUGAR DE NACIMIENTO 012-0126-00324	
IGRA CIVIL	
SCHENKHA 0000 PAB ACT	
LIBRADA ANTES DE INSCRIPCION 2 1966	
FIRMA DEL CEDULADO	



CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplió su obligación de sufragar en las elecciones del 26 /11/2006

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS**

FOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del
Artículo dieciocho de la Ley Notarial.
CERTIFICO: que la copia que ante-
cede, que consta de Una fojas,
es reproducción exacta del documento
presentado ante el suscripto.
Quito a 13 APR 2007

DA GERMAN FLOR CISNEROS ~
Notario Tercero Subiente del Cantón Quito



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
"CONDUIT DEL ECUADOR S.A." CELEBRADA EL DÍA VIERNES 2 DE FEBRERO
DE 2007**

En las oficinas de Ideal Alambrec S.A. ubicadas en la Avenida de la Prensa Nro. 45-124 de la ciudad de Quito, el día viernes 2 de febrero de 2007 a las 11h30, bajo la dirección del Dr. Tomás Kohn T., presidente de la Compañía y actuando como secretario el Ing. Ricardo Kohn D., se reunieron las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Acta de Junta General de Accionistas. Con la asistencia de estas personas se encontraba representado la totalidad del capital social pagado, según lo certificó el Gerente General de la Compañía. No se encontró presente en esta Junta General, el Comisario de la Empresa. En tal virtud, el Presidente consultó a los presentes si deseaban constituirse en Junta General Universal de Acciones de Conduit del Ecuador S.A. para tratar los siguientes puntos que son de competencia de las Juntas Generales, a saber:

- 1.- Conocimiento del Informe Anual del Directorio, cuentas y balances correspondientes al ejercicio 2006.**
- 2.- Conocimiento del Informe del Comisario y Auditores Externos.**
- 3.- Consideración y resolución de los informes, balances y cuentas presentados en los puntos anteriores.**
- 4.- Destino de las utilidades del ejercicio 2006.**
- 5.- Aumento de Capital y Reforma de Estatus.**
- 6.- Nombramiento del comisario y fijación de su remuneración.**
- 7.- Designación de auditores externos.**

Los presentes por unanimidad aceptaron constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar los puntos indicados en la agenda y sobre los cuales se consideran lo suficientemente informados, razón por la cual a la hora antes indicada y con la actuación del suscrito Gerente General como Secretario, se declara instalada la sesión, la misma que se desarrolló de la siguiente manera:

Conocimiento de los puntos 1, 2 y 3 del Informe Anual del Directorio, cuentas y balances correspondientes al ejercicio 2006 e informe del Comisario y Auditores Externos.
Resolución de la Junta General sobre los informes, balances y cuentas presentadas

Los puntos 1, 2 y 3 del orden del día se tratan en forma conjunta. El presidente solicitó al Gerente General proceda a dar lectura del informe Anual de Labores que fuera aprobado por el Directorio, quien lo hizo suyo, para ponerlo en consideración de la Junta General de Accionistas. Se entregó además a todos los asistentes copias de los Balances, Estado de Resultados y cuadro comparativo de ventas, documentos que forman parte integral del Informe Anual de Labores. Seguidamente se dio lectura a los Informes del Comisario y Auditores Externos. El Presidente puso en consideración de la Junta General de Accionistas todos los documentos e informes presentados





Los accionistas luego de haber efectuado varias consultas, las que fueron debidamente aclaradas, aprobaron por unanimidad tanto los Informes como Balances y Estado de Resultados presentados. Se abstuvieron de votar los Accionistas Administradores de la Compañía.

Conocimiento de los puntos 4 y 5 de la agenda referentes al Destino de las Utilidades del ejercicio 2006 y al Aumento de Capital y Reformas de Estatutos de la Compañía.

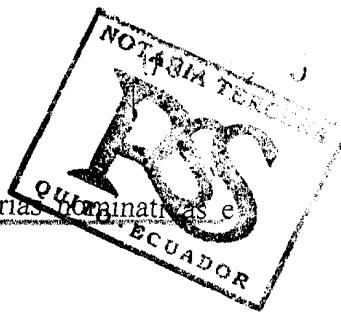
La Junta General se pronunció de acuerdo con la recomendación del Directorio de no distribuir dividendos y decidió capitalizar las utilidades de la Compañía para lo cual se aprueba el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, conforme al cuadro de Aumento de Capital que se detalla a continuación, y se autoriza al Gerente General de la Compañía Ing. Ricardo Kohn D. realizar todos los trámites legales inherentes a dicho aumento.

Nombres	Acciones o Participaciones	Capital Suscrito	Aumento de Capital	Nuevo Capital	Total Nuevas Acciones	% Capital
ALVARO ALVAREZ REP. CIA. LTDA.	134,087.00	134,087.00	27,426.00	161.513.00	161,513	3.05%
BETTER PABLO RODOLFO	134,087.00	134,087.00	27,427.00	161.514.00	161,514	3.05%
KAUFLER RICARDO	268,174.00	268,174.00	54,854.00	323,028.00	323,028	6.09%
KAUFLER RODOLFO	134,087.00	134,087.00	27,427.00	161.514.00	161,514	3.05%
KAUFLER RONALD	268,174.00	268,174.00	54,854.00	323,028.00	323,028	6.09%
ORELLANA PROMTORA DE INVERSIONES	712,597.00	712,597.00	145,758.00	858,355.00	858,355	16.20%
KOHN JUAN	916,265.00	916,265.00	187,418.00	1,103,683.00	1,103,683	20.82%
KOHN JONATHAN	458,132.00	458,132.00	93,709.00	551,841.00	551,841	10.41%
KOHN DAVID	458,132.00	458,132.00	93,709.00	551,841.00	551,841	10.41%
SATIFER INVESTMENTS LIMITED.	916,265.00	916,265.00	187,418.00	1,103,683.00	1,103,683	20.82%
TOTAL	4,400,000.00	4,400,000.00	900,000.00	5,300,000.00	5,300,000	100.00%

Con lo cual el capital social de la compañía alcanzaría la suma de 5,300,000.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, y consecuentemente el artículo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, dirá: "El capital es de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL



Avenida Huayanay N°an OE1-476
Telfs.: PBX 2691-131
Fax: (593)2-2691 903 2-690868
e-mail: conduit@conduit.com.ec
Página Web: www.conduit.com.ec
QUITO-ECUADOR



DÓLARES, divididos en cinco millones trescientas mil acciones ordinarias indivisibles de un dólar cada una, numeradas de la 0001 a la 5,300,000.00..

4.- Nombramiento de comisario y fijación de su remuneración.

El Presidente indicó que en vista de que le compete a la Junta General de Accionistas nombrar al Comisario de la compañía, se solicita la aprobación de los asistentes para nombrar a la Srta. Grace Altamirano (CPA). Se aprobó por unanimidad esta designación, debiéndose pasar la comunicación respectiva para su respectiva aceptación y emisión del nombramiento. Su remuneración será fijada por la administración de la Compañía.

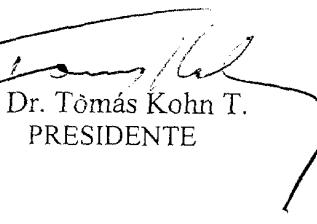
5.- Designación de auditores externos.

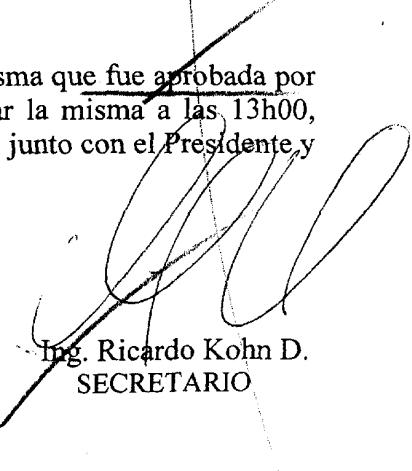
El Gerente General indicó que es opinión de la Administración recomendar el nombre de la Doloitte & Touche como Auditores Externos de la Compañía. Esta recomendación fue bien recibida por los señores Accionistas, por lo que se aprobó unánimemente esta moción.

Una vez que todos los puntos del orden del día fueron tratados por la Junta General Ordinaria de Accionistas y, no habiendo más puntos que tratar, el Dr. Tomás Kohn, presidente de la Compañía, dio un receso para la redacción del acta de la sesión. Al hacerlo, deja constancia que forman parte del expediente de la sesión los siguientes documentos:

- a. Lista de concurrentes a la sesión, con la indicación de los votos que cada uno representa.
- b. Cartas y otros documentos que justifican la concurrencia de varias personas a esta Junta General de Accionistas.
- c. Copia del Informe Anual de Labores, Balances y Anexos, incluyendo la Conciliación tributaria.
- d. Informe del Comisario y de los Auditores Externos.
- e. Copia certificada de la presente Acta

Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente Acta, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin modificaciones, procediéndose a clausurar la misma a las 13h00, para constancia de lo cual firman los concurrentes a la sesión, junto con el Presidente y Secretario que certifican.


Dr. Tomás Kohn T.
PRESIDENTE


Ing. Ricardo Kohn D.
SECRETARIO





Ing. Juan Kohn T.

Sr A. Dorfzaun

En Representación de
Satifer Investments Ltd

Sr. J. P. Bluhm

En rep. de Orellana
Promotora de Inversiones

Sr. David Kohn

Sr. David Kohn

En Representación de
Jonathan Kohn

Sr A. Dorfzaun

En representación de
Ronald Kaufler

Sr A. Dorfzaun

En representación de
Ricardo Kaufler

Sr. Rodolfo Kaufler

Sr. A. Uchida

En representación de Alvaro
Alvarez Representaciones.

Dr. Pablo Better G

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de cuatro hojas, es reproducción exacta del documento presentado ante lo suscrito.
Quito a...03 de Abril del 2007

DR. GERMAN FLOR CISNEROS
Notario Tercero Suplente del Cantón Quito



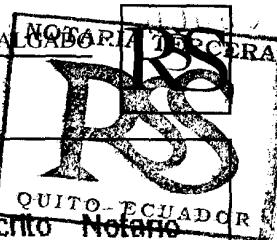
CONDUIT
DE ECUADOR S.A.

Panamericana Sur Km. 10
Tel's.: FSX 2891-131 - 2891-607-509
Fax (593)2-289-903
email: gconduit@conduit.com.ec
Página Web: www.conduit.com.ec
QUITO-ECUADOR



NOTARIA
TERCERA

DR. ROBERTO SALGADO SALGADORA TERCERA
NOTARIO



Se otorgó ante el suscrito Notario

Suplente por licencia del titular Doctor Roberto Salgado Salgado; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos otorgado por la Compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A., sellada y firmada, en Quito, a tres de Abril del año dos mil siete.-

EL NOTARIO



DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO ECUADOR





NOTARIA
TERCERA

ZON: Dando cumplimiento a lo resuelto por el Doctor Gonzalo Merlo Pérez, Superintendente de Compañías, Superintendencia de Compañía, en la Resolución Nro.07.Q.IJ.003933, de fecha cinco de Octubre del año dos mil siete, en su artículo primero, de la aprobación de la escritura de Aumento de Capital y de la Reforma de Estatutos de compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A., al margen de las escritura la matriz de Aumento de Capital y reforma de estatutos, otorgada ante el suscrito Notario Suplente por licencia del titular Doctor Roberto Salgado Salgado, el tres de Abril del año dos mil siete.- Quito, a dieciocho de Octubre del año dos mil siete.-

EL NOTARIO SUPLENTE



DR. GERMAN A. FLORES CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO ECUADOR





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Notario

NOTARIA
PRIMERA



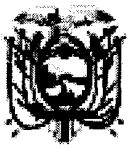
RAZON: Mediante Resolución No. 07. IMV.07.003933, dictada por el Superintendente de Compañías, el 05 de Octubre de 2007; se aprueba el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A..- Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta Notaria, el 05 de Abril de 1977.-

Quito, 25 de Octubre de 2007.-



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cuerpo Quito

Autógrafo



00000000000000000000000000000000

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **07.Q.IJ.**
TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES del Sr. **SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS** de 05 de octubre de 2.007, bajo el número **066** del Registro Industrial, Tomo **39.-** Se tomó nota al margen de la inscripción número **71** del Registro Industrial de veintisiete de mayo de mil novecientos setenta y siete, a fs. 220, Tomo 9.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**CONDUIT DEL ECUADOR S.A.**", otorgada el tres de abril del año dos mil siete, ante el Notario **TERCERO SUPLENTE** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GERMAN FLOR CISNEROS.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio bajo el número **045188.**- Quito, a nueve de noviembre del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR.**-



Hg/mn.-